



# Congreso Internacional

## Educación Judicial 2023

La Especialización Judicial más allá de las Fronteras

**Antonio Ordóñez Serna**



Es candidato a Doctor en Derecho Constitucional, Penal y Amparo; ha cursado dos maestrías; una en Amparo y otra en Derecho Procesal Constitucional; es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua; cuenta con cuatro Especialidades, una Sobre en Derecho Laboral y justicia social, otra en derechos de la mujer y grupos vulnerables; otra en conciliación y medios alternativos en solución de controversias; y una más en Derechos Humanos.

Asimismo, cuenta con diversos diplomados en materias como amparo, derechos humanos, el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, derecho ambiental, derecho laboral, derecho fiscal, formación docente, entre otros.

Ha laborado en el Poder Judicial de la Federación por más de 16 años, donde se ha desempeñado como Oficial Administrativo, Secretario Particular de Juez de Distrito, Secretario de Juzgado y Secretario de Tribunal, todo ello en órganos mixtos y semi-especializados en materias civil y de trabajo, así como penal y administrativa.

Actualmente es Juez de Distrito Especializado en Materia Laboral, Titular del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.

Ha sido maestro a nivel licenciatura y posgrado en diversas universidades, tanto públicas como privadas.

También, es profesor y tutor en los cursos ordinarios y posgrados que imparte la Escuela Federal de Formación Judicial, en las extensiones Chihuahua, Ciudad Juárez, Pachuca y Naucalpan; esta última donde además finge como coordinador de la extensión.

A nivel federal, destaca su constante participación como profesor en la Especialidad Sobre la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima generación; así como conversatorios, foros, cursos y demás actividades de capacitación en la materia.

Ha participado como disertante en la impartición de módulos de diversos diplomados en materia de amparo y Derechos Humanos, a través de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, participó como jurado y capacitador con el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en la selección de juezas, jueces y demás personal de los nuevos órganos jurisdiccionales locales en materia laboral de esa entidad federativa.

Igualmente, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo, ha participado en distintos foros y diversas actividades sobre el arranque de la reforma laboral en esa entidad.

También, fungió como capacitador en la reforma laboral con los Poderes Judiciales de los Estados de Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán y Sinaloa.